EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIX - núm. 16.947 | TELEFONO, NUMERO 6 Apartado de Correos, núm. 17 | Sábado 16 Marzo 1940 | REDACCION Y TALLERES Berruguete, 1-3, Pral., y Burgos, 6 | Número suelto: 15 céntimos

Fallece la escritora sueca Selma Lagerlof

—o—

Tenía 81 años de edad y poseía el Premio Nobel de Literatura

Estocolmo 16 (6 t).—La célebre escritora Selma Lagerlof, ha fallecido. Contaba en la actualidad 81 años de edad y la celebridad la alcanzó a los 33 años.

En esta época la gran novelista que era maestra de Escuela, publicó su novela "Goesta Berling", de éxito mundial.

En el año 1909 se la concedió el Premio Nobel de Literatura y fué nombrada miembro de la Academia de Suecia.

Las obras de Selma Lagerlof son de una sencillez conmovedora, de intenso colorido y llenas de ideas profundas.—Efe.

WELLES RECIBIDO POR EL REY-EMPERADOR Y EL CONDE CIANO

La entrevista con el ministro italiano ha sido muy cordial

EL CONDE CIANO

Roma, 16 (6 t).—Sunmer Welles ha sido recibido por el Rey-Emperador a las nueve de esta mañana. La visita duró tres cuartos de hora.

El representante de Roosevelt se dirigió después al Palacio Chigi, donde se entrevistó con el Conde Ciano.—Efe.

COMUNICADO OFICIAL DE LA ENTREVISTA WELLES-CIANO

Roma, 16 (6 t.).—A las once y media de la mañana ha salido del Palacio Chigi, Sumner Welles, después de entrevistarse con el Conde Ciano, cerca de una hora

Después de terminada la entrevista ha sido publicado el siguiente comunicado oficial: "A las diez de la mañana el ministro de Negocios Extranjeros de Italia, conde Ciano ha recibido en el Palacio Chigi al Secretario de Estado adjunto de los Estados Unidos, Sumner Welles a quien acompañaba el Embajador de los Estados Unidos, Philips.

El Conde Ciano ha celebrado una larga y cordial entrevista con el enviado del Presidente Roosevelt."—Efe.

Roma.—Sumner Welles será recibido por Su Santidad el lunes por la mañana.—Efe.

Roma, 16 (6 t).—El embajador de los Estados Unidos, ha ofrecido hoy en el "Golf Club" de esta capital un almuerzo en honor del Subsecretario de Estado, Sumner Welles, al que ha asistido también el Conde Ciano.—Efe.

CRONICA MILITAR DE LA D. N. B.

Berlín, 16 (6 t.).—Cerca de Hamelsberg y de Perl han sido rechazadas patrullas enemigas. La actividad de la artillería y de la aviación en la frontera del Oeste ha sido reducida. Dos aviones franceses abrieron fuego con sus ametralladoras contra un grupo de soldados alemanes cerca de Liederchieg. Fueron rechazados por las baterías antiaéreas alemanas. En el alto Rhin, el enemigo ha efectuado varios ataques. La aviación alemana ha continuado sus vuelos de reconocimiento sobre el Este de Francia y el Mar del Norte. Los aviones alemanes han atacado con éxito a varios barcos de patrulla británicos.—Efe.

FEDERZONI A ROMA

Barcelona, 16 (6 t).—El presidente de la Real Academia de Italia, ha sido visitado esta mañana por el Gobernador civil. Después con su esposa y cónsul general de Italia, dió un paseo en automóvil por los alrededores de la ciudad.

Esta tarde a las dos, en un céntrico restaurante, asistió al almuerzo ofrecido en su honor por el general Orgaz, al que asistieron además de los representantes italianos, autoridades y jerarquías, el cónsul general de Italia, y su esposa.

Esta tarde el señor Federzoni, con el cónsul general, ha visitado el buque "Uruguay" convertido en prisión por los rojos.

El señor Federzoni embarcará esta noche en el "Oceanía", barco italiano, que se espera llegue de siete a ocho de la noche y que mañana continuará el viaje a Génova.

FUNERALES EN MADRID POR EL ALMA DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Madrid, 16 (6 t.).—Con motivo del décimo aniversario del fallecimiento de un gran español, el general Primo de Rivera, se han celebrado en los templos de Madrid y su provincia honras fúnebres en sufragio de su alma.—Mencheta.

Dr. SARACIBAR

OCULISTA

Marina de Escobar, núm. 4

VALLADOLID

Los finlandeses van a costruir tres nuevas ciudades

SE LLAMARAN VIBORG, HANGOE Y SORTAVALA

Estocolmo, 16 (6 t.).—Millares de automóviles, camiones y autobuses suecos, han salido para Finlandia, con objeto de ayudar a la evacuación de las 400.000 personas que abandonan los territorios cedidos a la URSS.

Noticias recibidas de Helsinki, anuncian que en los medios finlandeses se está discutiendo la posibilidad de construir en lo futuro tres ciudades completamente nuevas, que recibirán los nombres de Viborg, Hangoe y Sortavala, para sustituir a las ciudades del mismo nombre decidas a los Soviets.—Efe.

Helsinki, 16 (6 t.).—En los últimos días de la guerra ruso-finlandesa dos deportistas ruso-finlandeses se han unido al gran número de atletas caídos en el país, en defensa de su Patria. Se trata de los dos jugadores de fútbol Entero Rinne y Ppenti Eronen.

A causa de la rapidez con que se tiene que efectuar la evacuación de las regiones cedidas a Rusia, han tenido que ser requisados la mayor parte de los medios de transporte del país, con objeto de que los habitantes puedan llevarse consigo los objetos de su pertenencia.—Efe.

UN COMENTARIO ALEMAN SOBRE LA PAZ DE MOSCU

Berlín, 16 (6 t.).—El "Volkischer Beobacter" comenta el tratado de paz de Moscú y dice: "Alemania se ha visto obligada a guardar una estricta neutralidad. Ahora, después de la paz de Moscú, se ha visto que el noble y heroico pueblo finlandés, ha sido una víctima más de Inglaterra y Francia.

Como ya se sabe Alemania ofreció un pacto de no agresión a Finlandia que fué rechazado".—Efe.

PARTES DE GUERRA

Un buque de patrulla inglés hundido y otro seriamente averiado

COMUNICADO ALEMAN

Berlín, 16 (6 t.).—Comunicado del Cuartel general alemán: "Sin novedades de importancia en el frente occidental. Nuestra aviación ha realizado vuelos de reconocimiento sobre Francia oriental y todo el Mar del Norte. Los aviones alemanes han atacado a los buques de patrulla británicos, hundiendo a uno de ellos y quedando otro seriamente averiado."—Efe.

PARTE FRANCES

París, 16 (6 t.).—Parte del alto mando francés correspondiente a la tarde: "Nada que señalar".—Efe.

Nuevo incidente ruso-japonés

Dos japoneses resultan heridos

Tokío, 16 (6 t.).—Se ha registrado un nuevo incidente fronterizo en la costa oriental de Sakalin. En una refriega entre guardias de la frontera japonesa y soviéticos han resultado heridos dos japoneses.—Efe.

EL TRANSITO DE MERCANCIAS POR LETONIA

Riga, 16 (6 t.).—En la Conferencia germano-letona se ha propuesto un plan para el tránsito por Letonia de las mercancías procedentes de la URSS, destinadas a Alemania y viceversa.—Efe.

CRISIS PARCIAL EN CHILE

Santiago de Chile, 16 (6 t).—El Jefe del Estado ha aceptado la dimisión de su cargo al ministro de Trabajo Joan Poupen. Ha sido designado para sustituirle, el senador Muñoz Pradenas presidente del Partido demócrata.—Efe.

Ultima hora

El bloqueo inglés no causa ningún daño a Alemania

Por el contrario le reporta algunas ventajas económicas, dice el "Wáshington Post"

Wáshington, 16 (6 t.).—El diario "Wáshington Post" publica un artículo en el que afirma que el bloqueo inglés no solamente no causa ningún daño a Alemania, sino que incluso la procura ventajas económicas.

Desde la firma de la paz ruso-finlandesa el tiempo trabaja a favor de Alemania. Rumania, Hungría, Yugoeslavia y Bulgaria, en el Sur y Noruega, Suecia, Dinamarca y Finlandia al Norte se ven automáticamente englobadas en el círculo económico alemán.—Efe.

UN BARCO INGLES TORPEDEADO POR UN SUBMARINO ALEMAN

Bruselas, 16 (6 t).—Los capitanes de los barcos holandeses "Netty" y "Katerina", que han llegado al puerto de Leebrugge, han confirmado que el barco británico "Mellrose", de 2.500 toneladas, ha sido torpedeado y hundido en la mediodía de hoy por un submarino alemán. Los dos barcos holandeses han desembarcado en el puerto de Leebrugge a cuatro supervivientes del buque, entre los que se encuentra el capitán.—Efe.

NUEVO AVION CUATRIMOTOR ALEMAN

Berlín, 16 (6 t).—El nuevo avión cuatrimotor de la Lufthansa, ha efectuado su primer vuelo en la línea Viena-Budapest Ha hecho el viaje en tres horas.

El avión puede transportar cuarenta pasajperos y tiene una velocidad media de trescientos kilómetros por hora.—Efe.

GAFAS-LENTES

despacho en el acto de recetas.

CASA SALAMANCA

Mayor Pral., 53

Jefatura Provincial de Migración

Próxima la fecha en que va a conmemorarse el primer aniversario de la terminación de la Guerra en nuestra nación, esta Jefatura, como homenaje a nuestro invicto Caudillo, invita a todas las Empresas, entidades y patronos en general, a que admitan obreros en paro, en sus industrias, lo que será considerado como ofrenda nacional a nuestro Generalísimo, en la fecha del primer aniversario de la lectura del último Parte de Guerra, logrando de esta manera dar efectividad a uno de los postulados de nuestro nuevo Estado, "que en ningún hogar falte pan ni lumbre".

De ser atendido el ruego que se les hace—que hallará eco en el reconocido patriotismo de los buenos ciudadanos, que cooperarán con el máximo entusiasmo a este llamamiento—se servirán dirigirse a los Organismos de Colocación de la Provincia, para llevar a efecto tan plausible iniciativa.

El Jefe Provincial,
Joaquín Escobar

V.º B.º
El Inspector Provincial de Trabajo,
Fernando Costilla

Manifestaciones del Ministro de Justicia

Madrid 16 (5 t.).— Al recibir el Ministro de Justicia a los informadores en la mañana de hoy, se refirió al Decreto aprobado en el Consejo de Ministros de ayer, sobre la revisión de asientos registrales, hehos durante la dominación roja y dijo que tal disposición viene a remediar el verdadero caos que forjaron los marxistas en materia tan importante. Las inscripciones en los Registros de la Propiedad, corrían a cargo de personas no doctas, sin título y competencia, que venían originando grandes dificultades en la marcha de esta labor, de la cual dependían cuantiosos intereses incluso con perjuicios para terceros. Por todo ello, se faculta a los interesados para pedir la revisión de asientos que estimen contrarios del derecho, a fin de reparar los perjuicios

Se establece un procedimiento judicial apropiado, para los casos en que los registradores entiendan que es necesaria la anulación de los asientos o establecer modificaciones en los mismos, todo sin perjuicio de que pueda adoptarse la vía gubernativa, ante las autoridades de la Dirección de Registros y Notariados.

Se concede plazo de seis meses, para solicitar la modificación o anulación.

También se refirió el ministro a los 44 decretos aprobados en el Consejo de Ministros en virtud de los cuales se nombran magistrados de ascenso y dijo que producirá la corrida de escala en la Magistratura, añadiendo que en breve se dictarán otras relacionadas con el ascenso de jueces.—Mencheta.

NOTICIAS

COMISARIA DE VIGILANCIA

AVISO

Se precisa la presentación en esta Comisaría de Policía, de una señora que el día 24 de febrero pasado, perdió, en la Plaza de Abastos, cierta cantidad de dinero.

✝

EL SEÑOR

Don Afrodisio Aguado Bala

Consejero de «Gráficas Afrodisio Aguado, S. A.» Teniente Provisional de Aviación. Alumno de 4.º año de la Escuela de Ingenieros Industriales

FALLECIO EN MADRID

EL DIA 15 DE MARZO DE 1940

confortado con los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Gabina Gallego; padres don Afrodisio Aguado y doña Aurora Bala; hermanos María Teresa, Enriqueta, Francisco, Enrique, María del Carmen, José Ramón y Fernando; abuelas Pelegrina Ibáñez y Casilda Redecilla; padre político don Teodoro Gallego; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan irreparable pérdida y les suplican una oración por el eterno descanso de su alma, por cuyo acto de caridad cristiana, les vivirán agradecidos.

M.C.D.2022

Inspección Provincial de Trabajo

SE DECLARAN FESTIVOS A LOS EFECTOS DE TRABAJO LOS DIAS 19, 21 y 22

El Viernes Santo sólo estarán abiertos, hasta las 14, los despachos de pan

Habiéndose declarado por Orden de 9 de marzo, del corriente año, días festivos a todos los efectos los de San José, Jueves y Viernes Santo, y al objeto de que para los de trabajo tengan dichos días el carácter solemne y religioso que dispone la expresada Orden, de acuerdo con el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, dispongo lo siguiente:

1.º Queda prohibido el trabajo durante los días 19, 21 y 22 del presente mes, en todos los establecimientos mercantiles, industriales, agrícolas, etc., de esta provincia, con las siguientes excepciones:

a) Los días 19 y 21, festividad de San José y Jueves Santo, los establecimientos dedicados a la venta al detall de ultramarinos, comestibles, salchicherías, carnicerías, pescaderías, hueverías, carbonerías y similares, así como las peluquerías y barberías, abrirán a la hora de costumbre y cerrarán sus puertas a las doce de la mañana.

b) Los despachos de pan estarán abiertos hasta las 14 horas.

2.º El día 22, Viernes Santo, todos los establecimientos enumerados en los apartados anteriores, estarán cerrados, a excepción de los despachos de pan que podrán estar abiertos hasta las 14 horas.

3.º Para los establecimientos de cafés, bares, cantinas, confiterías y similares, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, dispondrá lo conveniente.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 16 de marzo de 1940.

El Jefe de la Inspección, FERNANDO COSTILLA.

E. ROBLES-MEDICO

Especialista en piel, venéreas y génito-urinarias

DISPONIENDO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL TRATAMIENTO DEL CANCER Y OTRAS ENFERMEDADES DE LA PIEL POR EL RADIUM

DIATERMIA - CORRIENTES - RAYOS - ULTRAVIOLETA - ANALISIS CLINICOS (Sangre, pus, orina, etc.).

Diaria, de 11 a 1 ½
José Antonio, 47, principal
Teléfono, 412 PALENCIA

Lunes, miércoles y viernes, 5 ½ a 7 ½
Colón, 16, principal

Los deportes

EL "C. D. PALENCIA" A ZAMORA

Para comenzar sus actuaciones como participante en el campeonato amateur de España, mañana saldrá para Zamora al objeto de contender con el primer equipo de aquella capital, el "once" titular del "Club Deportivo Palencia" que en estos días, y bajo la dirección de Angelito, se ha dedicado a frecuentes prácticas de entrenamiento.

Nuestro equipo se ha reforzado con algunos elementos de positiva valía y es de esperar que dé un buen rendimiento en el terreno de juego, pero hemos de tener muy en cuenta que según noticias que de buena fuente llegan a nosotros, los zamoranos se encuentran en plenas facultades de acometividad y técnica, con un equipo perfectamente acoplado y que, después del campeonato regional, en el que quedó como "colista", ha sufrido ventajosas modificaciones, habiendo sido reforzado con tres excelentes jugadores de los que, los directivos, esperan una magnífica actuación.

Por lo pronto, el "D. Zamora" tuvo ya su primera competición en el terreno, resultando vencedor de la "Ponferradina" en brioso encuentro que terminó con un 5-4 a su favor. Este resultado ha sorprendido a los cronistas deportivos leoneses que, conociendo la buena forma en que se encuentra el equipo de Ponferrada daban como seguro el triunfo de sus paisanos.

Ello no viene a ser otra cosa que una demostración de que el Palencia tendrá un potente enemigo en el campo de deportes de la ciudad del Duero y que debe ir dispuesto a toda eventualidad, puesto que, además, ha de pesarse y medirse la desventaja que para nuestros jugadores supone el ambiente y el tener que hacer su primera actuación en terreno extraño.

El equipo palentino que se enfrentará con el "Deportivo Zamora", presentará la siguiente alineación:

Lorenzo; Rodilla, Teyo; Querol, X, Paco; Marqués, Monzón, Toribio, Orsi, Brágimo.

El medio centro es una incógnita aún, pero los directivos nos han asegurado que se trata de un valiosísimo elemento que ha de dar mucha vida al equipo y el interior Monzón y el extremo Brágimo, que debutan con nuestro primer equipo, hacen concebir grandes esperanzas, ya que están conceptuados como jugadores de excelentes condiciones.

Como suplentes irán a Zamora Cea y Meji, que si fuese preciso, actuarían, respectivamente en las líneas de defensa y delantera.

El viaje se hará en un magnífico autocar que saldrá a las ocho de la mañana del Café Royal, y las plazas de que se disponía en dicho vehículo, han quedado ya cubiertas por entusiastas aficionados que acompañando a los jugadores irán a Zamora para presenciar el partido.

Y ahora una advertencia: La opinión general con referencia al partido de compeonato que hace unos meses se jugó en Zamora, era que el encuentro se debía haber ganado y que si no fué así, obedeció a que los palentinos salieron de nuestra ciudad convencidos de que "aquello era pan comido". Luego vino la sorpresa, pues sabido es que "en la confianza está el peligro", y ahora el peligro es mayor, porque el "Zamora" reforzado, ha de pesar mucho y no se dejará llevar los dos puntos del partido de mañana, de "rositas".

LOS PARTIDOS LIGUISTICOS DE MAÑANA

Para mañana domingo, están señalados los siguientes partidos de Liga, correspondientes a la Primera División:

Español-Rácing de Santander.
Celta-Sevilla.
Valencia-Madrid.
Betis-Barcelona.
A. Aviación-Hércules.
Zaragoza-Athlétic de Bilbao.

Pronosticamos que vencerán el Betis, el A. Aviación, el Madrid y el Zaragoza, significando que el encuentro Celta-Sevilla será el más duro y de difícil "papeleta" para los andaluces, puesto que el Celta, en su campo, es temible y los sevillanos han de poner cuanto puedan para no dejarse quitar el primer puesto de la clasificación.

En cuanto al partido Español-Rácing de Santander, pudiera ofrecernos la sorpresa de una victoria de los montañeses ya que los catalanes se verán en la precisión de alinear varios reservas por tener lesionados varios jugadores.—**STADIUM**

TEATRO PRINCIPAL

HOY

A las 7'30 y 10'30

La gran superproducción alemana

EL CAPITAN COSTALI

de interpretación sorprendente

Mañana domingo: Sensacional estreno del superfilm Nacional

LA CASA DE LA TROYA

la película española por excelencia.

El martes:

FEDERICO EL GRANDE

soberbia y lujosísima superproducción

El Sábado de Gloria: Presentación de la Gran Compañía Lírica

MARUJA VALLOJERA

ELADIO CUEVAS

ESCOGIDO Y VARIADISIMO REPERTORIO

EL TIEMPO QUE HACE

BAROMETRO

A las 18 de ayer,	698,1
A las 8 de hoy,	703,5

TEMPERATURAS

Máxima de ayer,	16,1
Mínima de hoy,	3,2

DIRECCION DEL VIENTO

A las 18 de ayer,	O.
A las 8 de hoy,	calma
Lluvia,	1,4

RAFAEL BOTIN

ESPECIALISTA

EN PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LA MUJER
Teléfono, 435
BERRUGUETE, 1, PRAL.

DOMINGO DE RAMOS

A las doce de la mañana saldrá de N. S. de la Calle la Procesión de la Borriquilla

Por la noche la Coral Palentina cantará un solemne "Miserere" de su Director

COFRADIA PENITENCIAL DEL SANTO SEPULCRO

Mañana, Domingo de Ramos, saldrá, a las doce de la mañana, de la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, la procesión de la Borriquilla con el siguiente orden:

1.º Cruz parroquial.
2.º Estandarte del Santo Sepulcro.
3.º Colegio de niñas de la Beneficencia Provincial.
4.º Colegio de niñas del Hospital.
5.º Colegio de niñas de Villandrando.
6.º Grupo de músicos y Colegio de las Esclavas.
7.º Colegio de Angelinas.
8º. Colegio de Filipenses.
9.º Colegios particulares de niñas.
10 Colegios municipales de niñas.
11. Colegios municipales de niños.
12. Colegio de Hermanos Maristas.
13. Colegio del Centro de San Isidoro.
14. Grupo de músicos y Colegio de la Salle y Sindicatos Católicos.
15. Cofradía de Jesús Nazareno.
16. Cofradía de la Santa Vera Cruz.
17. Cofradía del Santo Sepulcro.
18. Imagen de Jesús en la Pollina.
19. Ovalo del Santo Sepulcro
20. Sacerdotes.
21. Autoridades eclesiásticas.
22.—Presidencia, autoridades militares y civiles.

La procesión recorrerá las calles de Menéndez Pelayo, A Maura, Mayor, General Franco, y Plaza de Isabel la Católica.

En los cultos que en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, se celebran a las siete y media, de la tarde, después del ejercicio del Vía-Crucis, cantará la Coral Palentina, el "Miserere", en honor del Santo Sepulcro.

COFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

Mañana, a las diez de la mañana, tendrá lugar en la ermita de Jesús, la Bendición de las palmas y seguidamente una misa, terminada la cual saldrá la Hermandad hacia la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, para concurrir a la procesión de los Ramos, procurando todos llegar con puntualidad para que puedan recoger su palma correspondiente.

Los que asistan a la procesión llevarán la túnica sin capillo.

Agradecemos al secretario don Leonardo Elices Ordóñez, la atenta invitación que nos ha hecho, a todos los cultos y procesiones de Semana Santa, de los que nos ocuparemos en su día.

COFRADIA DE LA SANTA VERA CRUZ

Mañana, a las nueve, se bendecirán las palmas y ramos en la iglesia conventual de San Pablo y en la misa que se celebre a la misma hora.

Procuren los Hermanos asistir a este Santo Sacrificio, y después de él, posesionarse de la palma correspondiente.

Estarán en la Santa Vera Cruz, a las once, y desde allí se trasladarán a La Compañía, para asistir a la procesión de "La Borriquilla".

SANTA IGLESIA CATEDRAL

Día 17 de marzo, Domingo de Ramos. Además de las misas no sujetas a hora fija ni a altar determinado, habrá a las siete, siete y media, ocho y ocho y media, misas rezadas en las Capillas de Santa Teresa de Jesús y del Sagrario, alternativamente.

A las diez, bendición solemne y distribución de las palmas; a continuación la procesión seguida del sermón que predicará el M. I. Sr. García de la Cruz. Terminado el sermón, dará comienzo la misa conventual solemne, en la que se cantará la Pasión.

A las doce y media, misa rezada en el altar del trascoro, predicando durante la misa el M. I. Sr. Hijosa.

Día 19. Las misas serán a las mismas horas de los días de precepto; predicando en la de doce y media, el M. I. Sr. Hijosa.

Día 21. Jueves Santo. Día no de precepto; pero sí de especial devoción. A las diez, misa solemne y por la tarde, a las tres y media, el Lavatorio, con Sermón del Mandato, que predicará el M. I. Sr. Alonso.

Día 22. Viernes Santo. Día de especial devoción. A las siete de la mañana, el sermón de Pasión, a cargo del M. I. Sr. Gallardo y los Divinos Oficios, a las nueve y media.

Día 23. Sábado Santo. Los Oficios darán comienzo a las ocho.

NTRA. SRA. DE LA CALLE

Mañana domingo de Ramos, dará principio la primera misa a las seis y media y seguirán cada media hora hasta las once y media, en que se celebrará la última (hora oficial).

A las ocho, misa de Comunión general para la Cofradía del Santo Sepulcro.

A las diez, bendición de palmas y a continuación misa solemne.

A las doce, procesión de ramos, según está ya anunciada.

Por la tarde a las siete y media, piadoso Ejercicio de los Siete Domingos con Vía Crucis, y acto seguido el "Miserere" por la Coral.

El lunes, martes y miércoles Santo, se celebrará solemne triduo que la Hermandad Penitencial del Santo Sepulcro dedica en memoria de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Redentor.

Dará principio a las siete y media de la tarde en que ocupará la sagrada cátedra el muy elocuente orador, muy ilustre señor doctor don Antonio Hijosa, canónigo de esta S. I. Catedral.

La hora señalada para todos estos cultos será hora oficial.

Ordenes de la Alcaldía con relación a la Semana Santa

Normas para el sacrificio de reses de abastecimiento público

El alcalde, don Antonio de Guzman Casado, ha publicado hoy el siguiente bando:

ANTONIO DE GUZMAN CASADO, Alcalde de esta ciudud
HAGO SABER:

Con motivo de las festividades religiosas que han de celebrarse durante los días de la actual Semana Santa, he creído oportuno recordar cuantas disposiciones se establecen en las Ordenanzas Municipales, sobre este particular, dandolas a conocer de nuevo al vecindario para su más escrupulosa observancia.

En virtud de ellas:

Primero.—Se prohibe con carácter general, la circulación de carruajes desde las once del Jueves, hasta las diez del Sábado Santo, exceptuándose de esta prohibición los coches de correos.

Segundo.—Las personas que por causa de enfermedad tengan precisión de usar vehículos, deberán obtener para la circulación de éstos, permiso especial de la Alcaldía.

Tercero.—Las puertas de los templos estarán expeditas para la entrada y salida de los fieles y nadie se permitirá detenerse en ellas, por mera curiosidad o para implorar la caridad pública, reiteradamente prohibida dentro de la ciudad.

Cuarto.—Se prohibe también terminantemente, la instalación de puestos de ventas en la vía pública durante los días Jueves, Viernes y Sábado Santo, hasta las once de la mañana de este último.

Quinto.—Queda prohibido igualmente disparar armas de fuego, cohetes, petardos, etc., durante los días citados, bajo la responsabilidad correspondiente.

Sexto.—Igualmente queda terminantemente prohibido entonar canciones conocidas con el nombre de SAETAS, durante el recorrido de las procesiones, previniéndose que los contraventores serán castigados con la multa de 5 a 50 pesetas.

Todos los dependientes municipales y agentes de mi Autoridad, velarán con la mayor diligencia para que estas disposiciones no sean inobservadas, denunciando a los infractores de las mismas, a quienes esta Alcaldía corregirá con el máximo rigor que las leyes la autorizan.

Palencia, 16 de marzo de 1940.

EL ALCALDE

EL CONSUMO DE CARNE EN ESTOS DIAS

He aquí la siguiente nota oficiosa sobre el Matadero municipal:

Con el fin de que los empleados y obreros de esta Dependencia puedan asistir a las procesiones y demás prácticas religiosas de Semana Santa, se ha dispuesto, que los servicios en los días 21 y 22, Jueves y Viernes Santo se hagan en la forma siguiente:

Primero.—La entrada de ganado vacuno, de cerda y lanares mayores destinados al sacrificio, se efectuará de cuatro a seis de la mañana.

Segunda.—La entrada de lanares menores o sea, lechazos, se verificará desde las cuatro hasta las siete.

Tercero.—La pesada y extracción de la carne de las reses sacrificadas el Jueves se realizará en la mañana del Viernes, dando principio a las cinco; y

Cuarto.—Como de no hacer observar en las fechas arriba citadas, las horas y ordenación de servicios mencionados, resultaría que los obreros alterarían la reglamentación ordinaria de sus servicios, sin conseguir el fin que en estos días se persigue, se advierte a Industriales y abastecedores, que el sacrificio de los animales cuya entrada se verifique más tarde de la hora señalada para el cierre, no se ejecutará hasta el siguiente día.

LOS "JOVENES BARBAROS"

Todavía no parece haberse extinguido la plaga. Nos referimos a los "jóvenes bárbaros". En cierta ocasión, nos ocupamos desde esta misma sección de esa comparsería ineducada y soez que creyendo campar por sus respetos pululaba suelta por nuestras calles, persiguiendo brutalmente a las muchachas, lanzando sobre ellas exabruptos groseros que querían ser "piropos" y a veces algo más que "piropos".

En el capítulo de sucesos encontramos ayer una denuncia formulada contra un grupo de mozalbetes, sin duda pertenecientes a esa cofradía incivil y grosera, que al parecer hacía objeto de sus brutalidades a una niña de 14 años, hija del denunciante, llegando a arrojarla una cerilla encendida a la cara.

Si se tratase de un hecho aislado nos hubiéramos abstenido de traer nuevamente el tema a colación. Pero es que, por desgracia, repetimos, la plaga no parece haberse extinguido.

Los "jóvenes bárbaros" no se deciden a aprender las lecciones de urbanidad—mejor diríamos, de civilidad—que las autoridades y sus agentes con plausible celo, se esfuerzan en proporcionarles. En nuestro comentario anterior hablábamos de los "donjuanes de taberna", esos que con un lúbrico atavismo hacen de la mujer el blanco de sus groserías y de sus asedios brutales. Hoy podemos hacerlo extensivo a otros ejemplares de la misma fauna que perturban el ámbito de nuestra vida de relación con sus manifestaciones intolerables; son, por ejemplo, los que en los salones de espectáculos promueven por un "quítame allá esas pajas" protestas de Plaza de Toros, con pataleos, gritos y silbidos; los que subrayan morbosamente con berridos y exclamaciones de una turbia obscenidad las escenas de un "film", limpias casi siempre, pero que ellos deforman con su imaginación tabernaria; los que en los paseos gritan, se atropellan y corren, molestando a los transeuntes; los que con una sádica complacencia destrozan las plantas de los jardines públicos; manchan las lunas de los escaparates, embadurnan las fachadas, etc. ¿Para qué más? En sus mil manifestaciones de incivilidad—con las que a diario tropezamos—constituyen un exponente de incultura verdaderamente lamentable en nuestra vida social.

Por eso reclamamos nuevamente de nuestras autoridades la máxima energía para extirpar esta plaga de "jóvenes bárbaros".

LEA

Algunas especialidades de esta casa

BESUGO EN BARRIL
BONITO EN ESCABECHE
BONITO EN ACEITE

CASA TARRERO

ULTRAMARINOS

Teléfono 170 PALENCIA

SAN PABLO

Mañana celebra su función mensual la V. O. T. de Nuestro Padre Santo Domingo.

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general. Por la tarde, a las siete, Exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón, por el P. Estanislao Marcos, procesión del Santísimo y Reserva.

En las misas de ocho y media y once y media y en los cultos de la tarde, se hará el ejercicio de los Siete Domingos de San José.

Al comenzar la misa de las nueve, se hará la bendición de las palmas.

El próximo martes, fiesta de San José, predicará en la función de la tarde el P. Salvador Velasco.

JUVENTUD ANTONIANA

Domingo de Ramos: misa a las ocho y media con distribución de ramos al fin de ella.

Lunes, Martes y Miércoles Santo, retiro espiritual obligatorio a todos los socios numerarios, recomendado a los protectores, con ofrecimiento de obras, meditación y misa.

Empezará a las siete y media en punto, para terminar a las ocho y media.

Jueves Santo, misa de Comunión a las nueve y procesión al monumento. A continuación comenzarán las parejas de vela al Santísimo, conforme a la distribución de horas que se fijará en la puerta de la iglesia. Vuestra asistencia será el índice de amor a la Juventud Antoniana.

HOY

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones a las siete y media y diez y media: "El Capitán Costalli".

SALON NOVEDADES.—Sesiones a las cinco y media y siete y media; programa doble: "Garras y Colmillos" y "El Vaquero de Texas".

CINE ORTEGA.—Sesiones a las siete y media y diez y media. Presentación de espectáculos de variedades de "Circuitos Carcellé".

CINEMA ESPAÑA.—Sesión continua de cuatro y media a diez noche: "Grock" (o la vida de un gran payaso).

RECUERDE... que las

SEMILLAS

forrajeras y de hortalizas

de la casa BERNARDO ALONSO

(hoy viuda e hijo)

Son siempre las preferidas por los agricultores inteligentes

CALLE DE DON SANCHO, NUMERO 9

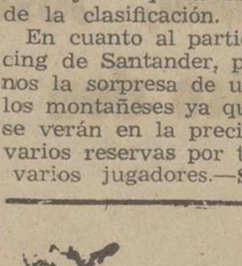

Marca Registrada

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

IMPORTANTE CIRCULAR SOBRE LA NORMALIZACION DEL ABASTECIMIENTO DE PATATAS

La normalidad con que se viene realizando el abastecimiento en la provincia de la mayoría de los artículos destinados a la alimentación no alcanza a todos como fuera de desear. Las patatas, alimento indispensable para el consumo familiar y muy principalmente para el de los hogares modestos y Centros y Establecimientos de Beneficencia, siguen escaseando en forma tal que ya no es posible continuar tolerando un desabastecimiento sin justificación en provincia eminentemente productora como la nuestra.

Diariamente este problema viene situándose en el primer plano de nuestras preocupaciones y como desgraciadamente no han dado resultado positivo las amonestaciones a productores y almacenistas ni las invocaciones a una colaborción ciudadana tan obligada para todos en estos momentos, necesariamente hemos de recurrir a medidas expeditivas que dando al traste con los egoísmos de unos y otros resuelvan de una vez y definitivamente el problema de general desabastecimiento que de referido artículo se deja sentir.

En virtud de lo expuesto se dispone lo siguiente:

Primero.—A partir de la fecha de esta circular, a la que todos los alcaldes de los pueblos productores, darán la mayor publicidad y en un plazo improrrogable de ocho días, todos los productores de patatas de consumo de boca, presentarán en las Alcaldías respectivas, declaración jurada de todas las existencias de que dispongan, excluyendo únicamente las cantidades estrictamente necesarias para el abastecimiento o consumo familiar de los declarantes. Expirado dicho plazo, referidas autoridades locales, realizarán una minuciosa investigación cerca de los declarantes con objeto de averiguar y contrastar la veracidad de aquellas declaraciones, remitiendo seguidamente a esta Delegación una estadística de las existencias en venta con indicación de los tenedores que han falseado la verdad de las mismas.

Segundo. — Seguidamente de la presentación de las declaraciones a que se hace referencia en el número anterior, todos los productores vienen obligados a verificar la entrega de las existencias con que cuenten en los almacenes más próximos al lugar de su residencia.

Tercero.—Por su parte todos los almacenistas realizarán la recepción de cuantas cantidades de patatas se les ofrezca y semanalmente enviarán a esta Delegación Provincial nota detallada de las existencias que vayan admitiendo en almacén, poniéndolas a mi disposición a los efectos de la más perfecta distribución de las mismas y verificando las remesas conforme a las órdenes de envío que al efecto reciban.

Cuarto.—Nuevamente se recuerda la prohibición de exportar patatas fuera de la provincia, reiterando a todos los alcaldes, Guardia civil y demás Agentes de mi autoridad la necesidad de velar por el exacto cumplimiento de aquella disposición prohibitiva, comunicándome seguidamente las infracciones que se produzcan.

Por interés general espero el más exacto cumplimiento de cuanto se ordena en la presente circular, ya que sancionaré con el máximo rigor la conducta de quienes atentos únicamente al interés personal ponen trabas y dificultades a la solución de tan importante problema. A este fin además de la vigilancia encomendada a las autoridades y agentes mencionados, movilizaré el personal del Servicio de Inspección de esta Delegación desplazándole a los Centros productores para que sobre el terreno y con la máxima eficacia procedan a facilitarme una veraz información que sirva de base a las sanciones que prodigaré con arreglo a la gravedad y demás circunstancias que concurran en las infracciones.

Palencia, 16 de Marzo de 1940.

El Gobernador civil,
Fernando Martí Alvaro

DELEGACIONES DE ZONA

Por la Comisión Reguladora de la Economía Textil (Subcomisión Reguladora del Algodón), se hacen públicas las direcciones de las diferentes Delegaciones de Zona y qúe son las siguientes:

Delegación de Zona número 1 (Cataluña), domiciliada en Vía Layetana, 32-34, Barcelona.

Delegación de Zona número 2 (Aragón, Vascongadas y Navarra), domiciliada en San Sebastián, Plaza de Trece de Septiembre, 1.

Delegación de Zona número 4, (Castilla la Nueva, Valencia y Murcia), domiciliada en Valencia, Hospitalet, 11.

Delegación de Zona número 6 (Baleares y Canarias), domiciliada en Palma de Mallorca, Plaza Corts, número 6.

A estas Delegaciones deberán dirigirse cuantas personas se relacionen con la industria textil.

Las provincias que no estén comprendidas en las Delegaciones de Zona anteriormente citadas, dirigirán sus consultas a la Comisión Reguladora de la Economía Textil, 4, Subcomisión Reguladora de Algodón, Madrid, evitando de esta forma, retrasos en las decisiones a tomar.

Ondulación permanente de «Puntas» Sin aparato. Seguridad, comodidad y elegancia

CENTRO DE BELLEZA.-Mayor pral., 73

Teléfono, 338 x Trabajo garantizado

Cartel de Falange

ORGANIZACIONES JUVENILES

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a la "banda de cornetas y tambores", se presenten mañana a las diez en punto de la mañana debidamente uniformados y con sus instrumentos en su Cuartel (Menéndez Pelayo 18).

El Delegado Provincial de O. J.

S. E. U.

Se pone en conocimiento de todos los camaradas y estudiantes en general, que en cuanto terminen los actuales exámenes de alumnos oficiales comenzarán a examinarse los libres en la Universidad de Valladolid.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 15 de marzo de 1940.

JEFATURA COMARCAL DE CERVERA DE PISUERGA

JEFATURA LOCAL Y PUEBLOS QUE COMPRENDE:

Cervera de Pisuerga: Cervera de Pisuerga, Arbejal, Ligüérzana, Ruesga y Vado.

Amayuelas de Ojeda: Amayuelas de Ojeda.

Camasobres: Camasobres, Areños, Casavegas, Piedras Luengas.

Castrejón de la Peña: Castrejón de la Peña, Boedo de Castrejón, Cantoral, Cubillo de Castrejón, Loma de Castrejón, Pisón de Castrejón, Traspeña de la Peña, Villanueva de la Peña.

Celada de Roblecedo: Celada de Roblecedo.

Colmenares: Colmenares, Dehesa de Montejo.

Cubillo de Ojeda: Cubillo de Ojeda.

Lores: Lores.

Perazancas: Perazancas.

Rueda: Rueda, Quintanaluengos, Barcenilla, Vallespinoso.

Redondo: Redondo, Los Llazos, Santa María de Redondo, Tremaya.

San Felices de Castillería: San Felices de Castillería, Herrezuela, Vañes, Estalaya, Verdeña, Polentinos.

San Martín de los Herreros: San Martín de los Herreros, Ventanilla, Santibáñez de Resoba, Resoba, Rabanal de las Llantas.

Mudá: Mudá, Vergaño.

San Salvador de Cantamuga: San Salvador de Cantamuga, El Campo, Lebanza

San Cebrián de Mudá: San Cebrián de Mudá.

Triollo: Triollo, Vidrieros La Lastra.

Vega de Bur: Vega de Bur, Pisón de Ojeda.

JEFATURA COMARCAL DE CAPILLAS

JEFATURA LOCAL Y PUEBLOS QUE COMPRENDE:

Capillas: Capillas.

Meneses de Campos: Meneses de Campos.

Ampudia: Ampudia.

Valoria del Alcor: Valoria del Alcor.

Torremormojón: Torremormojón.

Pedraza de Campos: Pedraza de Campos.

Villerías de Campos: Villerías de Campos.

Belmonte de Campos: Belmonte de Campos.

Baquerín de Campos: Baquerín de Campos.

Castil de Vela: Castil de Vela.

Revilla de Campos: Revilla de Campos.

Castromocho: Castromocho.

Villarramiel: Villarramiel.

Abarca: Abarca.

Autillo de Campos: Autillo de Campos.

Fuentes de Nava: Fuentes de Nava.

Mazariegos: Mazariegos.

Boada de Campos: Boada de Campos

HACIENDA

LIBRAMIENTOS

Por el Iltmo. Sr. Delegado de Hacienda, se han puesto al cobro los siguientes:

Don Benedicto Vega.
Fray Higinio Aparicio.
Don Eustaquio Ugalde.
Sr. Jefe del Catastro Urbano.
D. Luis Cancio Arlegui.
Agencia de CAMPSA.
Sr. Administrador de la Prisión Central de Dueñas.
Sr. Administrador de la Prisión Provincial.
D. Facundo Soto.
D. Saturnino Antolín.
D. Guillermo A. Gutiérrez.

ENSEÑANZA

TERMINACION DE CARRERA

Ha concluído en la Universidad de Salamanca su carrera de abogado, el distinguido y estudioso joven palentino don Ramón Camino Isasmendi, alférez provisional del Batallón de la Victoria.

El señor Camino Isasmendi, hizo brillantes ejercicios finales y por ellos mereció las más altas calificaciones.

A las muchas felicitaciones que está recibiendo el nuevo letrado, unimos la nuestra cordial y sincera, que hacemos extensiva a sus padres, el teniente de alcalde de este Ayuntamiento, don Dámaso Camino Valenzuela y doña Cándida Isasmendi.

NUEVA GRAN CERAMICA

Ladrillos, tejas planas y curvas
Calidad extra, garantizada,
baldosines, tubos, etc., etc.

M.C.D.2022

Don Juan de Austria o la fidelidad

UNA INTERESANTE BIOGRAFIA DEL VENCEDOR DE LEPANTO

Hubiera sido interesante que la Muerte no sorprendiera al Arcediano del Alcor en el preciso momento en que iba a enfrentarse con el vencedor de Lepanto. Ese tono de calle y de cátedra que daba a sus retratos y que dentro de la misma escuela de Fernán Pérez de Guzmán y Hernando del Pulgar al vulgarizarlos, convertíales en la "vox populi", la opinión pública sobre el "fecho del imperio" en su relieve histórico, en su sentido de masas, algo así como para la filosofía vulgar fué el estudiante Torrajas, al metamorfosearse en el "Licenciado Vidriera", nos hubiera llevado a la visión completa y exacta de uno de los personajes más eminentes de nuestro Siglo de Oro nacional.

Una biografía magistral debida a la autorizada pluma del ilustre catedrático de la Facultad de Historia de Valladolid, Dr. D. Manuel Ferrandis Torres, estudia de esta forma, si bien en modo más doctrinal la figura de don Juan de Austria. El defecto o virtud del Arcediano—le hemos llamado nosotros el primer periodista palentino—es que quita transcendencia a los acontecimientos y les da carácter pasajero. Pero no les examina al desgaire, sueltos. Vive la época y en el ambiente que les presta color y sabor, resalta a los personajes. El doctor Ferrandis al enfrentarse con don Juan, comienza por enmarcarle en el momento histórico bajo cuyos problemas y aspiraciones se desenvolviera, procurando con un peculiar método de clase (que tan bien ha sabido recoger en sus textos) no abordar una cuestión sin una previa composición de lugar. Y es que como escribe acertadamente: "por mucho que queramos conceder a la iniciativa personal, a las cualidades excepcionales o reconocida superioridad de cualquiera de las grandes figuras de la Historia, nunca acabaremos de explicarnos la brillantez o el éxito de su actuación, si no reconociéramos la influencia colaboradora de un estado social, de un fermento de anhelos, de unos ideales populares, que buscan en el personaje escogido, la expresión externa de lo más íntimo de su ser".

Nació don Juan de Austria con ese señorío universal que Gracián llamaba dignidad, sino de oficio, de mérito. "Señores de sí mismos y luego señores de los demás". Y logró su señorío precisamente en el dominio de una virtud, que hace unos años quizá nos hubiera extrañado en la decadencia de nuestro último 98, pero que hoy, entendemos perfectamente, la fidelidad.

El servicio, el sentido ascético y militar de la vida informando los esfuerzos por la grandeza de la Patria. Hoy nos explicamos por qué don Juan apagó sus ambiciones frente a las tentadoras ofertas de Gregorio XIII y los católicos de Gran Bretaña que le ponían un Reino en sus manos. Todas las cuestiones de disputa entre don Juan y su hermano, el Rey (aun la debatida del tratamiento de Alteza que el vencedor de Lepanto reclamaba), pásalas éste por el tamiz de la disciplina, de la sumisión jerárquica. "No solo me será de buen gusto conformarme con la voluntad de V. M.—le escribe—pero aun me holgaría de poder adivinar sus pensamientos en todo lo demás para asegurarlos cómo lo he de hacer". San Agustín en rara y caprichosa etimología derivaba la fidelidad (fides), de una composición verbal (FI-DE-S), haciéndola venir de Dios y orientándola a la acción (FIO y DEUS). Dios como Norte y la acción como medio de propósitos y empresas". Os encargo... que a Dios enderecéis todas vuestras cosas y negocios", recomendaba Felipe II a don Juan al conferirle el mando de la escuadra que combatió a los piratas berberiscos.

Todo lo que don Juan significó para España y para su siglo, con ese método señalado—de claridad, adecuación con el medio y al mismo tiempo realce moral—expónelo el Dr. Ferrandis en su excepcional biografía. Una sencillez encantadora, sin el fárrago de citas contextuales, doctamente sustituído por una final indicación bibliográfica, enlaza datos ya conocidos con otros de su invención, aclarando muchos puntos que hasta ahora se esfumaban en la conjetura. Todas estas virtudes hacen al libro modelo en su género y al mismo tiempo imprescindible a cuantos interese el estudio de nuestra Grandeza Imperial

Dacio RODRIGUEZ LESMES

D. MANUEL FERRANDIS TORRES

HERNIAS ¿Cómo pueden curarse?

Ilustres cirujanos han venido sosteniendo que en la infancia curan todas, sin excepción, y algunas en la edad adulta cuando se logra contenerlas permanentemente. Pero esta contención perfecta no se obtiene sino muy raras veces recurriendo a los bragueros o vendajes que el comercio proporciona. Si se quiere asegurarla, es preciso recurrir, en cada caso, a un APARATO CONSTRUIDO "AD HOC" y de características adecuadas a la ensilladura lumbar del individuo y forma de sus caderas, a la clase, desarrollo y fuerza expansiva de su hernia, a la consistencia o laxitud de sus cubiertas y a las modificaciones, susceptibles de observación, que haya experimentado en su trayecto, saco y contenido. Ahora bien; para conocer y plasmar todo esto, aparte de que es imprescindible, claro está, ver al herniado previamente, son asimismo necesarias cierta preparación científica y una técnica especial.

Nuestro método, que por los principios en que se funda y el estudio constante que su práctica requiere, nada tiene de común con los demás y al cual debemos numerosas y sorprendentes curaciones en los 42 años que llevamos aplicándolo, garantiza siempre aquella perfecta contención, tanto en el hombre como en la mujer, aunque se trate de hernias crónicas, abandonadas desde antiguo, o de las de gran tamaño y cargadas de epiploón engrosado a consecuencia de brotes inflamatorios, o de las aparentemente irreductibles por la formación de falsas adherencias, o, en fin, de las que fueron operadas y después se han reproducido con un volumen y una incoercibilidad mayores. A base de conseguir este éxito, aceptamos los encargos y nos obligamos con los clientes.

Eventraciones, caída del estómago, desviaciones de la columna vertebral, corvaduras de las piernas, etc.

Aparatos especiales para estas afecciones, según el método personal de

Don JERONIMO FARRÉ

ANTIGUO ORTOPEDICO DE LA CLINICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Recibirá visitas en: PALENCIA, de once a una y de tres a seis, en el Central Hotel Continental el día 29 del actual mes de Marzo.

EN BURGOS, el día 30, en el Hotel Castilla.

En MADRID, en su GABINETE, calle del Marqués de Valdeiglesias, (antes de las Torres), número 5.

6.000 PLAZAS GUARDIA CIVIL

Edad 20 á 32 años. Plazo hasta el 3 de Abril. Contestaciones redactadas por Agentes de Policía. Pedidos a Vicente Campo o Luis Aneas. Arbol del Paraíso, número 2, 3.º derecha. PALENCIA

Central Nacional-Sindicalista
Recogida, administración y salage de los cueros

Por la Comisión Reguladora de Industrias Químicas, Ramo de las Pieles, del Ministerio de Industria y Comercio, de Madrid, ha sido concedida la recogida, administración y salage de los cueros, vacunos y caballares, al Sindicato de Ganadería de la C. N-S y sección de Almacenistas Recolectores de Pieles.

Para su implantación, la Delegación Provincial Sindical, de acuerdo con la Comisión Provincial del Curtido, dicta las instrucciones siguientes:

a) Todos los poseedores de cueros en la actualidad de esta provincia, presentarán una declaración jurada en el Ayuntamiento de su demarcación, de los cueros vacunos y caballares que tengan en existencia el día 17 del actual mes.

b) A partir de esta fecha, solamente podrán recoger pieles, los almacenistas encargados para ello y que presentarán el nombramiento extendido para tal fin por la Delegación Provincial Sindical.

c) Los señores alcaldes de ayuntamiento, continuarán dando el parte semanal de las reses sacrificadas que actualmente remiten a la Comisión Provincial del Curtido, especificando en el mismo el nombre de las personas que lo sacrifican, caso de quedarse éstas con los cueros, y si no, el nombre de los almacenistas que lo recogen, con número y peso de pieles.

d) Los vendedores están obligados a dar cuenta en el Ayuntamiento de la venta de los cueros que tengan en su poder, para que a su vez, éste lo comunique a la Comisión Provincial del Curtido en el parte antes citado.

e) Los inspectores municipales veterinarios, continuarán con las mismas instrucciones y normas actualmente en vigor.

f) Los precios, serán los de tasa y que a continuación se reproducen:

A) CUEROS SALADOS

Hasta 8 kilogramos, 3 pesetas kilogramo peso fresco.

De 8,50 a 18, 2,50 ídem.
De 18,50 a 30, 1,80 ídem.
De 30,50 a 40, 1,60 ídem.
De 40 a 50 en adelante, 1,50 ídem.

B) CUEROS EN SECO

Hasta 3 kilogramos, inclusive, 8,35 pesetas, kilogramo, peso seco.

De 3 a 7, 6,50 ídem.
De 7 a 12, 4,50 ídem.
De 12 a 16, 3,95 ídem.
De 16 en adelante, 3,60.

g) Los cueros puestos a la venta, estarán limpios y en buenas condiciones, siendo responsables del mal estado de los mismos, los vendedores y aquellos compradores que se hagan cargo de ellos.

h) No podrán retener los cueros más de quince días, y en ningún caso se les podrá abonar a los poseedores cantidad alguna por la conservación de los mismos, a no ser que sea de acuerdo con el almacenista recolector.

i) Quincenalmente, los almacenistas recolectores, enviarán el parte que se les ha ordenado a la C. N-S., y a que ésta a su vez, dé cuenta a la Comisión Reguladora de Industrias Químicas—Rama de las Pieles—y a la Comisión Provincial del Curtido.

j) Si algún recolector no recibiese el nombramiento, deberá solicitarlo de la Delegación Sindical Provincial, indicando los motivos que hubiere tenido para no haberlo hecho dentro del plazo señalado en la prensa y que fué publicado en el mes de agosto de 1939.

k) La Delegación Provincial, después de haber solicitado cuantos datos estime convenientes para su aclaración, dará el fallo, aceptando o no su admisión como almacenista encargado de la recogida, administración y salage de los cueros.

l) Los contraventores de estas instrucciones serán rigurosamente sancionados.

Palencia 15 de marzo de 1940.—**El Delegado provincial Sindical.**

HOY
ADELANTO DE LA HORA

Por orden de la Presidencia del Gobierno, se ha dispuesto lo siguiente:

"Considerando la conveniencia de que el horario nacional marche de acuerdo con los de otros países europeos y las ventajas de diversos órdenes que el adelanto temporal de la hora trae consigo, dispongo:

Artículo 1.º El sábado 16 de marzo, a las 23 horas, será adelantada la hora legal en 60 minutos.

Art. 2.º El servicio de ferrocarriles se ajustará, en lo relacionado con el adelanto de la hora, a las reglas establecidas en la Real Orden de 5 de abril de 1918.

Art. 3.º En la Administración de Justicia se tendrá presente lo dispuesto en la Real Orden de 11 de abril de 1918, para evitar que el tránsito de uno a otro horario pueda ocasionar perturbaciones en dicho servicio.

Art. 4.º La aplicación a la industria y al trabajo del nuevo horario oficial no ha de dar lugar al menor aumento en la duración total de la jornada legal.

Art. 5.º Oportunamente se señalará la fecha en que haya de restablecerse la hora normal".

EL BAR DEL RIO

Sirve solamente Vermouth CINZANO

CALLE COLON, 4

El jefe provincial del Movimiento, dice:
Un llamamiento a todos, en las vísperas de la conmemoración de la Gran Victoria

Camaradas de Palencia:

En las vísperas de una fecha histórica considero de oportunidad dirigiros estas consignas. Cumplirá pronto un año desde el día en que por España entera, se desplegaron a todos los vientos triunfales, nuestras banderas de lucha y esperanza. Al frente de todos los luchadores, por el duro suelo, el tembloroso mar, el infinito cielo, nuestro Caudillo FRANCISCO FRANCO entró en la Historia con pausado ritmo y ademán de César triunfante. Por tierra, cielo y mar, aguardaba la victoria y nuestros infantes, nuestros aviadores, nuestros marinos, la entregaron a la Patria, pagándola con su valor, su juventud y su sacrificio, a precio de sangre. Se concluyó el trote azaroso de la guerra; sus problemas, sus efectos, sus resonancias y otra vez la Patria anduvo sin apresuramientos y sin angustias: anduvo, como profetizaba nuestro Himno, "al paso alegre de la paz".

En esta fecha en que vamos a recordar la victoria, merced a la cual España recobró la vida y todos los españoles, su dignidad y segura esperanza, quiero dirigirme a todos vosotros y a cuantos por ignorancia de lo que somos o por indiferencia por lo que ambicionamos y sentimos, no militan entre nosotros, para recordaros una vez más que el triunfo de España y de la Revolución Nacional Sindicalista, es un sólo, exacto y entero triunfo; y quien nos dió la victoria, ganando todas las batallas que presentó la guerra, es el mismo que riñe y ganará cuantas contiendas la paz presente, en disputa de nuestro glorioso botín, que es Patria, Pan y Justicia. Nuestro Caudillo y Jefe Nacional ganó España y la ganó para todos, la conquistó para un afán glorioso, que pueda ser marco adecuado a los ensueños de unidad, grandeza y libertad de la Patria, por los que murieron nuestros mejores. Nuestro Caudillo, Francisco Franco, que encarna el valor de un Ejército que venció no sólo por técnica material o número, sino por ser esencial y racialmente español, es quien dá repetidas veces la victoria a España, frente a todos los problemas y contra todos los enemigos.

En la próxima fiesta participaréis todos con el ardor entusiasta que es propio de nuestro clima espiritual. La Falange, que es simplemente una manera de ser; y la Falange de Palenia, que dió hombres para la lucha dura y difícil de los primeros tiempos y después para la azarosa y larga contienda, tendrán sin duda en esta ocasión un exponente magnífico en nuestros brazos que se elevarán hacia el Cielo, en afirmación briosa y juvenil de una España que se abre a todos, como en aquellos venturosos tiempos de la edad de Oro de nuestra Historia, en que el alma de los españoles, consiguiendo paso a paso y singladura a singladura el Imperio, no consideraba ningún país extenso ni distante, para su fiebre santa de llevar la civilización y la luz de Cristo a todo el mundo en tinieblas.

Y quiero que todos, con motivo de la próxima fiesta realicéis preferentemente la consigna de unidad de todos los españoles, que con visión profética, José Antonio dictara y que con energía y clarividencia y lealtad ejemplares, nuestro Caudillo Francisco Franco reconoce, alienta, anima y exige. No impide el inflexible cumplimiento de la justicia, a que la unidad de todos los españoles ,en amor a la Patria, sea un hecho evidente. La misma mano airada que hechó a latigazos a los mercaderes del templo, es la que se levanta contra los perseguidores de la pecadora, que arrepentida de sus faltas, quiere beber en la palabra del Señor, la doctrina purificadora de su alma. Cuantos os dicten al oído incitaciones al rencor perpetuo, a la persecución permanente, a dividir y distinguir a los españoles por castas, por particularidades, regiones, grupos, profesiones, repudiadles con valor y responded, entre el júbilo de este gran día próximo, que cuántos de los nuestros murieron, cayeron gozosos pensando que les sucedía, no un país atomizado por las rencillas y las miserias humanas, sino la España Una, Grande y Libre, digna de nuestros monjes y soldados, todos cruzados.

Los empresarios, en cordial relación con sus obreros y empleados; los ex-combatientes, los sindicatos, todas las organizaciones de nuestro Movimiento y, en fin, cuantos pueden sentir el orgullo de ser españoles, confío que han de contribuir con su presencia a la fiesta que se prepara. En ellas, no debe concluir una etapa gloriosa, sino iniciarse otra grandeza aún mayor. A todos vosotros, camaradas, os pido que en este día en que se hará más evidente la victoria de España, de su Caudillo, de la doctrina de José Antonio, del valor de Onésimo Redondo, y de la herencia sagrada de cuantos nos legaron lo mejor de su alma, hagáis con vuestro entusiasmo, vuestra actitud y vuestra conducta, más evidente esta otra realidad: que la España ganada por nuestros combates, por la sangre vertida, por las vigilias tensas e incesantes, por las soledades, encarcelamientos y persecuciones de que fuimos víctimas, no es una España para unos pocos, sino una grandeza que han de compartir absolutamente todos los nacidos en la Patria, partiendo el mismo pan que nosotros; animándoles el mismo orgullo de ser españoles y sintiéndose protegidos, serenos, satisfechos, confiados, porque con la Patria y el Pan, el Caudillo ha hecho que retorne aquella Justicia que hará el trabajo más grato, y la obligación colectiva, un suave yugo.

¡Por nuestras cinco flechas yugadas elevándose al cielo en vuelos de victoria—camaradas y palentinos todos—os pido que en ese día, mas fuerte, más ardientemente que nunca, déis los gritos de ¡Franco! ¡Arriba España!

Vuestro Jefe Provincial,

Faustino Velloso y Pérez Batallón

Normas para el ejercicio de la autoridad y garantía del orden público en los actos deportivos

El "Boletín Oficial del Estado" inserta la siguiente orden del ministerio de la Gobernación, que por su interés reproducimos:

"Ilustrísimo señor: Para asegurar el normal desenvolvimiento de las competiciones deportivas, evitar en su desarrollo posibles coacciones que puedan atentar a la libertad e independencia en el ejercicio de los deportes y corregir abusos que la experiencia ha puesto de relieve, este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente.

Artículo 1.º Queda prohibido:

a) Transmitir observaciones e influir por cualquier medio sobre los jueces o árbitros de actos deportivos respecto a la forma en que han de cumplir su cometido.

b) La entrada en los terrenos de juego a otras personas que las que hayan de actuar en ellos, salvo los agentes de la autoridad en casos de alteración de orden público y cuando sean requeridos por el árbitro o tengan que actuar contra éste o los jugadores.

c) A toda persona investida de autoridad aceptar el cargo de directivo de una Sociedad o Federación deportiva, con la excepción de aquellos nombramientos que tengan un carácter meramente honorífico.

Art. 2.º La autoridad gubernativa prestará al árbitro en el campo de juego, y a los delegados federativos fuera del mismo el apoyo que le demanden cuando, a juicio de estos elementos deportivos, lo hagan necesario las incidencias del juego o la conducta del público.

Art. 3.º El jefe de la fuerza enviada al campo o al lugar de las pruebas deportivas adoptará las medidas indispensables:

Primera.—Para impedir que los espectadores invadan el campo antes, después y durante el descanso o suspensión del partido.

Segunda.—Para evitar que la caseta o vestuarios destinados a los jugadores y árbitros sean rodeados por el público o estorbado el libre acceso de los mismos a tales dependencias, cuya entrada les será exclusivamente reservada, sin otra excepción que la de los delegados federativos y elementos auxiliares que acrediten su personalidad mediante la exhibición del correspondiente carnet.

Tercera.—Para asegurar en absoluto la protección a jugadores, árbitros y delegados federativos, especialmente en las suspensiones, terminación de tiempo y de partido, ampliando aquellas garantías, en lo que fuere menester, hasta el momento en que dichos elementos deportivos hayan abandonado el campo y se hallen a cubierto de toda eventual hostilidad del público.

Art. 4.º A todo espectáculo deportivo asistirá un delegado de la autoridad gubernativa, que será un funcionario de la escala técnica del Cuerpo de Investigación y Vigilancia o el que designe el alcalde en las localidades donde no hubiere plantilla de este Cuerpo, a quien se reservará una localidad preferente, individual y gratuita.

Art. 5.º El delegado de la autodad gubernativa, que tendrá a sus órdenes a todos los agentes y guardias de servicio procurará ponerse de acuerdo con el delegado federativo correspondiente, o, en defecto del mismo, con su legítimo mandatario, en virtud de la representación que asume cada uno de ellos, a fin de coordinar el ejercicio de sus respectivas funciones.

Madrid, 12 de marzo de 1940.

SERRANO SUÑER

Sucesos en los pueblos

SALDAÑA

GRAVE ACCIDENTE

En el kilómetro 304 de la carretera de Madrid a Tinamayor, situado en el casco de esta población, un camión de servicio militar, perteneciente a la guarnición de Valladolid y conducido por Eliseo Bove Nogué, arrolló al vecino de la villa Alejandro Rodríguez Díez, de 38 años, casado, jornalero.

En el accidente, Alejandro Rodríguez resultó con lesiones de gravedad y asistido por el médico titular de la localidad, se le apreció una fractura completa en la pierna izquierda y algunas contusiones erosivas en la cabeza.

El Juzgado de Instrucción del partido, intervino desde los primeros momentos en el suceso, realizando las oportunas diligencias auxiliado por la Guardia civil del puesto.

Anuncios Económicos

DUEÑOS DE
TIENDAS DE ULTRAMARINOS
CAPITAL Y PROVINCIA

Tengo para vender a usted BARRILES DE BESUGUILLO CRECIDO, artículo de mucho consumo en días de Semana Santa.

MARIANO ALVAREZ ALMACEN DE COMESTIBLES Colón, 16.—PALENCIA

ARADOS, gradas y maquinaria agrícola. Construcción nacional marca "Titán" clase superior, precios afinados. Repuestos baratos. Descuentos por partida. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Palencia.

VENDO coche "Ford", 17 H.P., cerrado, cuatro puertas, en perfecto estado. Informes, Talleres "Chevrolet", A. Espino. Palencia.

COMPRO y vendo aspiradores de polvo, enceradores y armarios frigoríficos. Dirigir correspondencia, apartado, 641. Bilbao.

COMERCIANTES

¿Queréis comprar en inmejorables condiciones aceitunas Manzanilla y aceitunas Gordal? Pedir clases y precios en: Almacenes de Victoriano de Vena. Teléfono, 249. Palencia

GABARDINAS
El mejor surtido
MARTIN
Mayor, número 86

SE NECESITA mecánico práctico en reparaciones de maquinaria agrícola, en el Taller mecánico de Aurelio Calle. (Villada).

SE COMPRA paja de trigo en el Almacén de cereales de José Martín García, Casado del Alisal, 45 Palencia.

POR DEDICARME a otros negocios, vendo muy barato dos carros, uno de par y otro de varas. También vendo tractor con su arado, todo como nuevo y en perfectas condiciones Becerro de Bengoa, 8. José Gómez Aparicio.

6.000 PLAZAS GUARDIA CIVIL Penales, Documentación, Programas, Contestaciones, Informes, Gestiones, etc. Toda clase de asuntos A su servicio TEOGENES MANUEL Mayor, núm. 28. Palencia

PIRAGUA, de magnífica estabilidad y bonita línea, se vende. Informes, ultramarinos "La Montañesa", Mayor, número 108.

ESCABECHE
DE BESUGO EN BARRIL
clase superior
Casa ROMAN ARRIBAS

SE VENDE madera de chopo, aserrada, en todas las medidas. Tablones, tabloncillos, machones, alfangias, cuartones, listones, tabla, tableta, ripia, barrotillo, leña de despojos de las sierras, serrín, etc., y se hacen encargos a medida fija para constructores y carpinteros, en Calahorra de Rivas de Campos, (Palencia). Diríjanse a Pedro Domingo, en dicho punto

VENDO una bicicleta, seminueva, calle de los Pastores, 32. Para tratar, con Félix de Bustos.

LOCAL para almacenar géneros. Ofertas, Casa Neira.

SE VENDE un torno mecánico, una sierra de aserrar hierro, una piedra esmeril, un motor a gasolina de tres caballos y su transmisión con sus correones en perfecto estado. Para verlo y tratar, con Martiniano Alegre, en Guaza de Campos.

DISPONGO DE GRANDES
—EXISTENCIAS DE—
escabeche, bonito, chicharro, verdel, aguja, palometa, besugo, sardina en toda clase de tamaños. Pedir precios en: Almacenes de Victoriano de Vena. Teléfono, 249.—Palencia.

SE VENDE una vaca abocada a parir, siendo este que venga el tercer parto, de inmejorable raza. Tratar con su dueño, Vicente Valverde Herrero, en Villarramiel.

VENDO un carro para dos caballerías en muy buen estado, entoldado, bolsas y aparejada nueva. Lo mismo cambiaría por otro pequeño. Dirigirse a Eloy González, en Congosto de Valdavia.

SE VENDE una vaca abocada a parir, siendo este que venga el tercer parto, de inmejorable raza. Tratar, con su dueño, Vicente Valverde Herrero, en Villarramiel.

VENDO muy barato por cambiar de negocio, un motor "Cysler", de seis cilindros, estado nuevo; un "Ford" cuatro puertas en el mismo estado, un ómnibus en perfecto estado, una camioneta "Ford" de tonelada y media, bien equipada y corriente de patente, una Radio-gramola con altavoz, un carro con toldo y muelles para una caballería y un carro de par seminuevo. Para tratar, con Zoilo Marín, en Santoyo, (Palencia).

SE VENDE un carro de varas de dos caballerías, una máquina de segar, marca "Deering", una máquina de beldar marca "Reina de Castilla", un arado de hierro, un trisurco pequeño y un "Oliver" del seis. Dirigirse a Mariano González, en Villalobón.

SE VENDE un camión "G. M. C." matrícula Burgos, en buen uso. En Santibáñez de la Peña. Angel Heras.

CENTRAL eléctrica, compro o arriendo, o llegaría acuerdo explotación. Ofertas, señor Donadien. Villalpando (Zamora).

SE VENDEN 50 ovejas emparejadas, todas jóvenes. Para tratar, con Mariano Relea, en Arenillas de Nuño Pérez.

SE VENDE una huerta en el término de Allende el Río, de esta capital. Para informes, General Mola, 84, Marcos Cebrián.

ASERRADORES de mano, necesito varias cuadrillas. Dirigirse, a Antonio Barberá, en Rivas de Campos (Palencia).

SE NECESITA sirvienta, preferible de 30 á 50 años. Informes, comercio de tejidos de Santiago Ruiz, Frómista.

SE VENDEN setenta carros de estiércol y un ternero, para suero. Informes, José de la Cruz, "La Carcavilla", Palencia

SE VENDEN dos bicicletas, una "Peugeot" y "Alcyor" (francesa). Dirigirse a Nazario Mantero, (Támara).

PERDIDA de un caballo, pelo rojo, con su montura, extraviado en el monte de Palencia, el día 12. Se ruega su entrega a Eugenio García, carretera de Santander.

SE VENDE una casa, carretera de Valladolid, cinco habitaciones, hermoso corral. Informes, Carnicería frente Cuarteles.

SE VENDEN dos cerdas para criar. Informes Carnicería, frente Cuarteles.

SE VENDE un macho cerrado, raza borleña, una ternera de cuatro días y unos carros de abono de vaca. "Once Paradas". Para tratar, con Manolo.

A LOS GANADEROS

Procedente de Santander, ha llegado un vagón de terneras holandesas propias para pastos, seleccionadas; toros para sementales holandeses y terneros y terneras para suero. Para verlas y tratar, visiten los establos de Claudio Sañudo, en Santa Ana, carretera Autilla.

SE VENDEN dos terneras de un mes, un jato de cinco meses, una cerda cubierta de días. Para verlos y tratar, con Julián Castellano. Carretera Valladolid, 3.º Barrio. Palencia.

VENA

dispone de grandes existencias en jabones, pimentón, sopa, vinos dulces y secos, vermouth, mistela, galletas, lejías. Preguntar precios, en Almacenes Victoriano de Vena Teléfono, 249.—Palencia.

SE VENDE un piano seminuevo, con máquina nueva y música moderna. Se cede barato. Para verle y tratar, con su dueño, Manuel Martín, en Villabermudo de Ojeda.

VENTA de novillas de primero y segundo parto, recién paridas. Terneras para recría. Dirigirse, a José Cano, en Modesto Lafuente, (Eras).

MANTAS se venden usadas desde 12 pesetas y gran cantidad de correajes y arreos usados. Casa Marín, General Franco, 17 (frente al Banco de España).

SE VENDEN seis cerdos de destete. Zoilo Aranda, en Villalobón.

VENDO dos toneladas de remolacha forrajera. Huerta de Viñalta, viuda de Guillermo Monés.

VENTA de palomas mansas. Dirigirse a Eustaquio Crespo, camino de Pan y Guindas. Palencia.

SE VENDE una diferencial "Chevrolet" tipo veintinueve. Dirigirse a Deogracias Cófreces, Villaluenga de la Vega.

SE VENDE una jardinera con lanza y varas, seis asientos, seminueva. Tratar con Moisés Román, Monflorido número 7. Palencia.

Luis G. Monge de Medina
ABOGADO
y
Corredor de Comercio Colegiado
Sucesor de su padre (q. D. g.)

Lucio Gonzalez E. de Medina
interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Crédito, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.
Barrio y Mier, 14. Pral. Palencia.

¡HERNIADOS! atención

El conocido ortopédico Sr. TORRENT estará en PALENCIA, a fin de atender a los herniados clientes suyos que hallaron con sus famosos aparatos la salud y el bienestar que apetecían, así como también a los herniados todos en general que quieran terminar en el acto con sus peligros, molestias y sufrimientos, deben visitar a dicho especialista para convencerse de que sus últimas creaciones, cada día superadas, es lo más perfecto y preciso que existe y se conoce para combatir con éxito seguro y rápido y sin la más pequeña molestia, toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean, con la inmensa ventaja de no llevar trabas, tirantes, pesos ni bulto de ninguna clase y adaptados como un guante. En bien de vuestra salud no dejéis de visitar al especialista **TORRENT**, que estará en PALENCIA, y en el HOTEL CENTRAL únicamente el próximo lunes, día 18 del corriente.

Despacho en Barcelona: Unión 13, Casa TORRENT. Teléfono, 24.507

CLINICA Y LABORATORIO «CARION»

FUNDADA EN 1924

Consulta en enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Análisis clínicos de sangre, esputos, etc. Metabolismo

Calle de la Pasión, números 1 y 3, principal. Apartado, 75

VALLADOLID

M.C.D.2022

LUIS G. MONGE DE MEDINA Sucesor de su padre (Q. D. G.) LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA
ABOGADO -- CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
INTERVIENE OFICIALMENTE EN LAS OPERACIONES DE TODOS LOS BANCOS DE LA PLAZA COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES
COTIZACIONES TELEGRAFICAS DE TODAS LAS BOLSAS OFICIALES
BARRIO Y MIER, 14.—TELEFONO 75

EL MARISCAL MANNERHEIM

ESTUDIA LA ORGANIZACION MILITAR DE LAS NUEVAS FRONTERAS FINLANDESAS

Las poblaciones de las zonas cedidas a Rusia--medio millón de personas--serán instaladas en las provincias de Wasa y Gamia

Helsinki.—Del enviado especial de la Agencia Stéfani.

Las tropas finlandesas han empezado a evacuar los territorios cedidos y las rusas a avanzar por dichos territorios. La marcha de los dos ejércitos se efectúa a una velocidad media de siete kilómetros por día, y deberá estar terminada el 26 del actual en todos los sectores, salvo en el Norte, donde queda prorrogada hasta el 13 de abril.

La entrada de los rusos en Hangoe está fijada para el 23 a mediodía.

Las tropas finlandesas que deben recorrer mayor distancia son las que se encuentran en el sector de Taipale, que han de retroceder 100 kilómetros. Todas estas tropas se llevan consigo el material cogido.

A fin de facilitar la gigantesca evacuación, Finlandia ha llamado a filas nuevas quintas, de manera que esta trágica desmovilización empieza llamando más hombres al servicio.

El Gobierno ha encargado al mariscal Mannerheim la organización militar de las nuevas fronteras y el Estado Mayor ha comenzado los estudios preliminares.

Con el repliegue del Ejército, se desarrolla el de las poblaciones civiles. Medio millón de habitantes abandonan sus casas y las tierras en que nacieron, llevando consigo cuanto les es posible.

El Gobierno ha decidido que las poblaciones de las zonas cedidas a Rusia sean instaladas en Finlandia occidental, en las provincias de Wasa y Gamia.—Stéfani.

UN CREDITO PARA AYUDA DE LOS FINLANDESES

Oslo.—La Cámara noruega ha aprobado un crédito de setecientas mil coronas para ayudar a los refugiados finlandeses en Noruega.—Efe.

MEDALLAS MILITARES

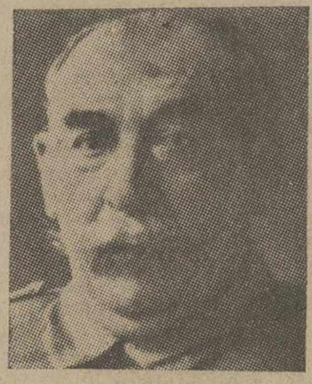

GENERAL SALIQUET

Concesión de la Medalla Militar a los generales Saliquet y Queipo de Llano

Se ha concedido la Medalla Militar a los tenientes generales Saliquet y Queipo de Llano.

MAC DONALD EN PARIS

París, 16 (6 t.).—A las once de la mañana llegó al aeródromo de Le Bourget, Malcon Mac Donald, secretario de Estado británico.

Le acompañaba el secretario de Estado adjunto y varios funcionarios técnicos del departamento de colonias.—Efe.

Un cambio parcial o total del Gobierno prevé la Prensa francesa

El voto de confianza concedido a Daladier no significa que se apruebe su política

París, 16 (6 t).—Toda la Prensa en sus comentarios a la sesión secreta del Senado, declara unánimemente que el voto favorable concedido a Daladier no significa de ninguna manera que la asamblea apruebe la política del Gobierno y pronostica como inevitable un cambio total o parcial del Gabinete.—Efe.

LO QUE DICE LA HAVAS SOBRE LA SITUACION POLITICA EN FRANCIA

París.—En relación con la situación política en Francia, la Havas dice que mientras el Senado celebra sesión secreta, los diputados examinan en los pasillos la situación política actual.

Se estima lo mismo que hace unas semanas como posible una ampliación de la base del Gobierno por una reorganización ministerial. En las conversaciones entre los diputados se enfrentaban dos corrientes principales. Unos decían que ha llegado el momento de una ampliación gubernamental, apoyándose en una mayoría, y otros por el contrario sostenían que era preferible reorganizar el Gabinete, en un sentido restringido, formando un equipo ministerial poco numeroso, pero de personalidades enérgicas y capaces de dar un ritmo acelerado a la guerra.—Efe.

EL SENADO CONCEDE POR UNANIMIDAD EL VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

París.—Después del discurso de Daladier, el Senado concedió el voto de confianza al Gobierno por unanimidad.

En los círculos parlamentarios circula el rumor de que tendrá pronto lugar una renovación en el Ministerio, en el que Daladier continuará de presidente, pero sin ostentar ninguna otra cartera.—Stéfani.

LA REVISTA "Y" es la única revista para la mujer de la Nueva España.—Lea y suscríbase a "Y".

Cesa en el cargo de secretario general del Partido, Muñoz Grande

MUÑOZ GRANDE

Pasa a ser jefe directo de la Milicia de Falange el coronel Valentín Galarza Morante

Madrid, 16.—El "Boletín" de hoy publica los siguientes decretos de la Presidencia del Gobierno:

Decreto de 15 de marzo de 1940 disponiendo cese en el cargo de secretario general y jefe directo de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. el general de brigada don Agustín Muñoz Grande, expresando públicamente mi reconocimiento por los servicios prestados a la Patria.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en El Pardo, a quince de marzo de mil novecientos cuarenta.—FRANCISCO FRANCO.

Decreto de 15 de marzo de 1940 disponiendo quede a las órdenes directas del ministro del Ejército el general de brigada don Agustín Muñoz Grande.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en El Pardo, a quince de marzo de mil novecientos cuarenta.—FRANCISCO FRANCO.

Decreto de 15 de marzo de 1940 nombrando jefe directo de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. al coronel de Estado Mayor, subsecretario de la Presidencia del Gobierno, don Valentín Galarza Morante.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en El Pardo, a quince de marzo de mil novecientos cuarenta.—FRANCISCO FRANCO.

CONSEJO DE MINISTROS

Se declara de interés nacional la producción de celulosa textil.--Normas sobre el consumo de gasolina

En la Dirección General de Prensa facilitarán la siguiente referencia de lo tratado en Consejo de ministros ayer tarde:

El Consejo de ministros ha acordado declarar de interés nacional la colonización de las tierras del Castillo de Priego (Córdoba) que pertenecieron a la casa de Medinaceli y fueron adquiridas por una tercera persona en fraudulenta asentación de los colonos que cultivaban aquellas tierras, burlando la efectividad de los derechos de éstos.

También se aprobaron los siguientes decretos-leyes:

Presidencia.—Decreto estableciendo normas sobre el consumo de gasolina.

Decreto dictando normas sobre la matrícula de los vehículos afectos al parque móvil de Ministerios civiles, vigilancia y seguridad.

Asuntos Exteriores.-Decreto reorganizando el funcionamiento de la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

Decreto disponiendo cese en el cargo de director general de Política y Tratados don José Rojas y Moreno.

Decreto nombrando director general de Política y Tratados a don José Ruiz de Aranda y Bauer.

Ejército.—Decreto nombrando jefe del Estado Mayor de la cuarta región militar al general don Abilio Barbero.

Decreto aprobando el reglamento de la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Ley concediendo abono de tiempo por la campaña de liberación nacional, al personal de los Ejércitos de tierra, mar y aire.

Decreto modificando la base tercera de la ley por la que se declara a extinguir el Cuerpo de Inválidos.

Decreto autorizando la construcción de un Cuartel de Infantería, en Sevilla.

Decreto sobre haberes pasivos del personal reingresado en activo.

Decreto pasando a la situación de reserva al general del Arma de Artillería don José Tenorio Muesas.

Decreto orden de licenciamiento del tercer trimestre del reemplazo de 1938.

Aire.—Decreto creando el Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire.

Decreto creando la Escuela Superior del Vuelo.

Justicia.—Decreto de revisión de asientos registrales hechos durante la dominación roja.

Decreto nombrando magistrado del Tribunal Supremo a don Pío Ballesteros y abogado fiscal del mismo Tribunal a don José María Rodríguez Villamil.

Cuarenta y cuatro decretos nombrando magistrados de ascenso.

Decreto de indulto, concesión de libertad condicional y otros de libertad por aplicación de la redención de pena por trabajo.

Decreto de nombramiento de personal eventual para prisiones.

Industria y Comercio.—Declarando de interés nacional la industria de celulosa textil.

Decreto convocando concurso para ayudantes industriales entre excombatientes.

Decreto modificando el reglamento del Cuerpo de ingenieros industriales.

Decreto aprobando el reglamento para aplicación de la ley del 2 de julio de 1939, creando el sistema de Crédito Naval.

Decreto sobre orfanato de mineros.

Ley sobre autorización para disponer de los minerales antes de estar expedido el título de concesión minera.

Decreto nombrando a don Rafael Muñoz Lorente presidente de la Comisión encargada de preparar la ponencia para la liquidación del contrato de la Compañía Telefónica con el Estado.

Decreto nombrando presidente de la Comisión de productos Petreos a don Mario Herranz y secretario a don Luis Rodríguez Pomata.

Brújula Internacional

LOS ALIADOS Y LOS NEUTRALES

Se explica el desconcierto y el malestar producido en la opinión anglo-francesa por el súbito final de la guerra en Finlandia. Inglaterra y Francia con sus vacilaciones no sólo han perdido en Escandinavia magníficas posibilidades militares sino lo que es más importante, han visto debilitado a los ojos de los países neutrales su prestigio como "potencias garantizadoras".

Cuando una guerra estalla se subvierten todos los valores morales y jurídicos—porque la guerra es el fallo de tales principios—que pueden regir, en tiempos de paz, las relaciones internacionales. Una sola ley triunfa en las contiendas bélicas: la ley del brazo armado, la ley del más fuerte, del más audaz. Por eso la guerra es siempre guerra y de aquí la dificultad de hacer valer un derecho internacional propiamente bélico. Es evidente que Inglaterra y Francia—naciones de caudalosa tradición militar y guerrera—no ignorarán estos axiomas, ya que su historia está llena de magníficos ejemplos de piratería bélica, de audacia y de astucia diplomática, al margen de todo remilgo jurídico.

Pero por un extraño fenómeno—del que tal vez pudiera deducirse el mejor síntoma de la decadencia y el peligro de bancarrota que amenaza a los dos Imperios aliados—Inglaterra y Francia desde la iniciación del proceso diplomático que ha desembocado en la actual contienda, van de tumbo en tumbo, como desorientadas y vacilantes, sin duda porque por primera vez en su Historia, desde hace muchos siglos, se han encontrado frente a una diplomacia que se ha adueñado del secreto de su táctica peculiar y las combate con sus propias armas y métodos.

El resultado puede ser catastrófico para los aliados —como certeramente apunta "L'Intransigeant" — si no se rectifica a tiempo. Por de pronto los neutrales—y ésta es la consecuencia más grave para la causa aliada de la paz de Moscú—saben ya que las "garantías" franco - inglesas son un papel sin cotización. Por el contrario, no ignoran que Alemania en sus relaciones con los pequeños países se basa siempre en realidades fulminantes e inmediatas. Escandinavia ha sido ganada por esta premisa. Ahora puede ser diplomáticamente conquistado el Sudeste europeo. Se habla ya de un pacto de no agresión germano-rusa. He aquí, tal vez, el primer paso hacia la decisiva batalla diplomática en la Europa danubiano-balcánica.

Las conversaciones fino-sueco-noruegas

Prosiguen por vía diplomática

Helsinki.—Las conversaciones entre Finlandia, Suecia y Noruega para la conclusión de un tratado de asistencia mutua prosiguen por la vía diplomática normal.

Suecia y Noruega han expresado oficialmente su decisión de llegar a este acuerdo.

Por otra parte, el hecho de que Rusia no considere este acuerdo como contrario a la cláusula de agresión citada en el tratado de paz permite suponer que no habrá dificultades para su terminación rápida.—Efe.

En el sitio más céntrico de la calle Mayor Pral., se cede habitación con dos camas, con derecho a cocina.

Informarán, Mayor Pral, 140, 1.º, taller de Reparaciones de máquinas de Coser y escribir.

NORUEGA POR DOS VECES RECHAZO EL PASO DE TROPAS FRANCO-INGLESAS POR SU TERRITORIO

Oslo.—Se sabe que Noruega notificó por dos veces oficialmente a los Gobiernos de Inglaterra y Francia, que rechazaba toda propuesta de tránsito de tropas franco-inglesas por su territorio para ayuda a Finlandia.

Se habían adoptado medidas especiales de defensa por las autoridades en la región de Narvik.

SOR DOLORES

CUMPLE 82 AÑOS

65 ha dedicado a la asistencia de enfermos

Se ha pedido para ella la Cruz de Beneficencia

Ayer celebró su fiesta onomástica la R. M. Superiora del Hospital de San Bernabé y San Antolín de nuestra capital, religiosa benemérita de las Hermanas de la Caridad, que cuenta entre los palentinos con grandes afectos, a los que se ha hecho acreedora por su afabilísimo trato y por su bien cimentado prestigio de virtuosa abnegación y acendrado humanitarismo.

Con tal motivo, Sor Dolores, como respetuosamente y con todo cariño la distinguimos cuantos hemos tenido la satisfacción de conocerla, recibió numerosísimas felicitaciones y visitas, figurando entre éstas la de sus predilectos amigos doña Antonieta Martí Alvaro y su hermano don Fernando, dignísimo Gobernador civil de nuestra provincia, con los que la virtuosa y anciana religiosa conversó afablemente.

Esta benemérita Hija de la Caridad, Sor Dolores, cumplió ayer 82 años, de los cuales ha dedicado 65 a los humanitarios deberes que corresponden a la altruísta Comunidad a que pertenece.

En su vida de religiosa se distinguió siempre en actos de sacrificio y virtud excelsa, que la granjearon profundos agradecimientos y cariños de cuantos se vieron tan solícitamente por ella atendidos en sus momentos de angustia y dolor, pero muy especialmente resaltó su caridad, su exquisito trato, su bondad y paciencia ilimitadas, por amor a Dios y al prójimo, durante los años de guerra en que al frente de su cargo de Superiora del Hospital, se desvivió en hacer llevaderas las calamidades, sufrimientos y contrariedades morales y materiales de los numerosos heridos y enfermos que, procedentes del frente de batalla, fueron encomendados al cuidado de la congregación a que pertenece.

Ante su abnegación, virtud y patriótica actuación, bien se hace merecedora Sor Dolores a una recompensa y, comprendiéndolo así el Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, ha querido premiar sus extraordinarios servicios elevando a la Superioridad la correspondiente propuesta para que le sea concedida la Cruz de Beneficencia, a que tan acreedora se ha hecho.

Comisión provincial de Subsidio al combatiente

Por la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, se han impuesto las sanciones que a continuación se relacionan, por infracciones cometidas a la legislación de Subsidio.

Don José Grajal, de Palencia, 250 pesetas.

Doña Petra Villaverde González, de Palencia, 150 pesetas.

Don Mariano Pérez Plaza, de Palencia, 150 pesetas.

Don Florentino Franco Alonso, de Palencia, 75 pesetas.

Don Tomás Fernández Aguado, de Villerías, 125 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 15 de marzo de 1940.

El Jefe de la Comisión Provincial

LETRAS DE LUTO

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Madrid el inteligente joven don Afrodisio Aguado Bala, consejero de "Gráficas Afrodisio Aguado, S. A.", teniente provisional de Aviación y alumno de cuarto año de la Escuela de Ingenieros Industriales.

Cuando apenas acababa de constituir un hogar feliz y las más halagadoras esperanzas se cifraban en una familia joven y venturosa, Dios Nuestro Señor le llama a su lado.

La irreparable desgracia llena de dolor a todos los suyos y a cuantos conocían al joven finado que en la guerra de liberación española y en difíciles servicios, supo cubrirse de gloria como valeroso y patriota oficial del Ejército del Aire.

Y si en el haber de su hoja militar tiene escrita Afrodisio Aguado Bala una conducta ejemplar que constituye para su memoria un timbre de honor, en el círculo de sus amistades deja sólo afectos y simpatías, las que él desbordaba a raudales, entre los que conocían sus envidiables dotes de bondad y campechanía.

En Palencia, donde pasó su niñez y en Madrid, durante los años de estudios, Afrodisio Aguado por su talento y juventud, había alcanzado la estimación de todos los que hoy lloran su muerte.

A la joven viuda del finado, doña Gabinita Gallego; padres don Afrodisio y doña Aurora, queridos amigos nuestros; hermanos y demás respetable familia, hacemos presente la participación sincera que tomamos en su profundo dolor y les deseamos la necesaria resignación cristiana para sobreponerse a esta tristísima desgracia que les aflige.

Alemania lanza sus submarinos en olas sucesivas

Actualmente hay pocos sumergibles navegando, porque se espera el regreso de varios, para lanzar una nueva ola

París, 16 (6 t.).—Pocos días antes de que comience la Primavera sigue sin haberse registrado ninguna modificación en el dispositivo general de las tropas alemanas tal como quedó constituído a fines del Otoño pasado.

Durante los tres meses que han pasado desde entonces los centros de instrucción alemana no han permanecido inactivos y se han creado nuevas Divisiones en grandes campos de instrucción, situados en Alemania central. Algunas de estas Divisiones se han instalado ya en la retaguardia de las fuerzas alemanas del frente que siguen ocupando las mismas posiciones. A lo largo de las fronteras belga y holandesa, siguen situadas las mismas unidades que han pasado el invierno en la región del Rhin inferior.

Tampoco se ha notado ninguna modificación interior en la importancia de las fuerzas estacionadas a lo largo de la frontera helvética, ni de las que ocupan las posiciones de la línea Sigfrido.

En el aire, las condiciones meteorológicas han sido desfavorables, lo cual ha hecho que las operaciones hayan sido muy reducidas. La aviación francesa limitó su actividad a algunos vuelos de vigilancia, sobre las líneas del frente y los alemanes hicieron también vuelos semejantes.

En el mar del Norte, han sido señalados cinco "raids" de aviones de nacionalidad aun no determinada. Los medios marítimos franceses bien informados, calculan que en los momentos actuales el número de submarinos alemanes que se encuentran en el mar debe ser relativamente débil.

Se sabe que los sumergibles germánicos son lanzados en olas sucesivas por el Almirantazgo alemán, el cual antes de ordenar la salida de la siguiente ola, espera el regreso de los submarinos de la anterior, con el fin de obtener la mayor cantidad posible de informes.

Parece que el momento actual es de punto muerto entre dos olas esto es, el momento en que los submarinos de la primera no han regresado en su totalidad, y los de la segunda no han recibido aun la orden de salida.—Efe.

José M.ª Gómez Maroto
CIRUGIA GENERAL
Consulta de 11 a 1
I. Martínez de Azcoitia, 1
PALENCIA

¡ATENCION!
AUTOMOVILES DE ALQUILER NUEVOS
de gran turismo, de 4 y 7 plazas. Avisos: Avenida José Antonio, número 47, 4.º, y Mayor Pral., "Bar Casero".

TODOS LOS CASTELLANOS SABEN QUE LOS MEJORES VINOS BLANCOS SON LOS DE TIERRA MEDINA, PERO MUCHOS IGNORAN AUN QUE EL CAMPEON ENTRE TODOS ES EL GRAN VINO DE LA BODEGA COOPERATIVA DE LA SECA
AMONTILLADO "FINO 61"
PIDA UN CHATO EN LOS MAS ACREDITADOS Y CONCURRIDOS CAFES-BARES DE PALENCIA Y PROVINCIA

Banco Español de Crédito
SERVICIOS CENTRALES: MADRID
498 SUCURSALES Y DEPENDENCIAS EN LA PENINSULA Y MARRUECOS
Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.
Atiende con preferente interés las operaciones relativas al «Servicio Nacional del Trigo.»
Sucursal de Palencia, calle de Don Sancho (Palacio Tordesillas)

SEGUROS
Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas
Ganados
Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia
PALENCIA

Dr. José M.ª Mz. Sagarra
del Hospital Lariboisiere de París
Enfermedades del Riñón y Vías Urinarias.
Consulta diaria: de 11 a 1 y de 4 á 5
Teléfono, 1525. M.ª Guerrero, 1.
VALLADOLID

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Pedro Santos Alonso, de Palencia, con Eulogia Alejos Antón, de Cubillas.

Rafael Gatón Pérez, de Madrid, con Amalia Vicario Flores, de Palencia.

Alejandro Andrés García, de Villemar, con Antonia Andrés Arenillas, de Palencia.

NACIMIENTOS

Dolores Cabos Martínez, de Antonio y María, Colón, 16.

Luis Vargas Padilla, de Julián y Sofía, Plaza de Abilio Calderón.

Luis Yudego Calvo, de Luis y de Ignacia, General Mola, 5.

Francisco Ferradas Reguero, de Gregorio y Antonia, B. San Antonio.

DEFUNCIONES

Alberto Vela Peinador, de 15 días, carretera Viñalta.

M.C.D.2022